

MENSAJE CON SANCIÓN ECONÓMICA A NOMBRE DE LA DIAN ES FALSO

- *Los mensajes se envían desde el buzón informes@dian.gov.co el cual no pertenece a la entidad.*

Bogotá, abril 19 de 2013. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, alerta a la ciudadanía y a sus usuarios sobre la circulación de un falso correo electrónico a nombre de la entidad, en el que indican que para evitar una sanción de hasta 200 salarios mínimos legales vigentes, deben descargar un supuesto manual con recomendaciones.

La DIAN, advierte que NO está enviando correos con esta información y que el buzón **informes@dian.gov.co NO existe en la entidad**

Estos supuestos correos electrónicos de la entidad contienen un link con nombre “descarga manual”, por lo que la DIAN sugiere a los ciudadanos que lleguen a recibir este tipo de correos, abstenerse de abrirlos y eliminarlos, pues puede tratarse de un virus.

Así mismo, la entidad informa que adelanta investigaciones pertinentes para poner las respectivas denuncias a la Fiscalía General de la Nación y evitar así que personas inescrupulosas se beneficien, estafando a los ciudadanos a nombre de la entidad o solicitando información de las empresas, lo cual las puede afectar legalmente.

Por último, la entidad invita a sus clientes a denunciar este tipo de situaciones en donde se utiliza el nombre de la DIAN o de sus funcionarios, al buzón denuncie@dian.gov.co con el fin de impedir que estos actos malintencionados se sigan repitiendo en el país.

SUPUESTO CORREO ELECTRÓNICO

*From: DIAN [mailto:informes@dian.gov.co]
Sent: Friday, April 19, 2013 8:28 AM
To:XXXX@
Subject: Notificación importante para XXXX XXXX
Segundo Aviso:*

Se informa a XXXX XXXXX

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se ha percatado que en diversos despachos alrededor del País, han propuesto esquemas para evadir el pago de impuestos y hemos detectado anomalías en su situación fiscal. Para evitar una sanción en su contra que puede ser una multa de hasta 200 salarios mínimos legales vigentes, le recomendamos seguir nuestro manual de recomendaciones. Descargar Manual.

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Contacto

Asistencia al Cliente **546 2200**

e-mail: **prensa@dian.gov.co**

Tels: PBX **607 9999** exts: **1436 - 1767 - 1768**